



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2015.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C's).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 26 de octubre de dos mil quince siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Doña Ahinoa Salazar Garro y D. José Miguel Blázquez Mateos no pudieron asistir a la sesión habiendo justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (24.09.2015), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de escrito de Alcaldía (R.S. 252) solicitando a la Confederación Hidrográfica del Tajo su autorización para, en relación con la limpieza de un tramo del río Pelayo, poder podar higueras y sauces que han crecido dentro del cauce del río (en este punto se produjo una amplia discusión, fundamentalmente entre la Alcaldesa y D. Justino Vinuesa, pero con intervención de todos los Concejales asistentes acerca de, entre otros extremos: los orígenes de estas solicitudes, llamadas telefónicas al respecto, presupuestos, intervención de la JCYL y de la CHT, y momento oportuno de poder acometer la limpieza).

3º.- INSTANCIAS.

A) Se dio cumplida cuenta de instancia presentada (R.E. 489/ JJG) solicitando una serie de actuaciones municipales respecto de los dos primeros kilómetros de la carretera hacia Candeleda al tratarse de una zona tradicional de paseo. Durante el debate se destacaron los distintos problemas para ensanchar la carretera, el problema de seguridad vial existente, la imposibilidad de acometer todas las promesas electorales dada la composición de la corporación, y la existencia de otras obras municipales que hoy por hoy se consideran prioritarias. Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta): efectuar las consultas a la Dirección Provincial de Tráfico y a la Diputación Provincia que se sugieren en la instancia, y diferir, a algún Pleno futuro, el ampliar el ancho del arcén en tanto en cuanto no se contesten las consultas o reciban informes al respecto.

B) Por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se aprobaron los derechos funerarios correspondientes al nicho número 28 (restos mortales de D. MdCT).

C) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 524/ interesado FJTB) solicitando la ampliación parcial del permiso de terraza del bar la taberna de kapa respecto de carpa instalada este verano (plaza de la constitución), y después de un amplio debate al respecto, se acordó por

unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) permitir que la carpa continúe instalada hasta final de ejercicio y previo el correspondiente arbitrio, y que durante dicho periodo el Ayuntamiento estudie la cuestión de poder unificar situaciones similares así como que durante igual plazo el interesado concrete su petición.

4º.- HACIENDA Y CUENTAS.

A) Toma la palabra la Presidencia indicando a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al examen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General de la contabilidad referida al ejercicio 2014. Añade, a continuación, que dicha Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y que durante el periodo de exposición al público no se presentaron reclamaciones ni alegaciones contra ella. Indica, también, que de acuerdo a lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004 de 23 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo básico de Contabilidad Local, de aplicación en esta Entidad, dicha cuenta se compone de las partes indicadas en la regla 25 y siguientes del capítulo II de la citada Orden, de los justificantes de cada una de las partes anteriores y de los libros oficiales de contabilidad. Seguidamente se procede a examinar los documentos que componen dicha Cuenta General y los del expediente de su razón (dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, certificado de exposición pública, etc) y tras deliberar ampliamente sobre ellos se acuerda por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta): aprobar la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2014 tal y como ha sido formada. Asimismo, y en cumplimiento a las disposiciones legales, se acuerda remitir copia de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León con los justificantes correspondientes.

B) Se dio cuenta de dos expedientes de transferencias de créditos aprobados por Alcaldía y vistos en comisión de cuentas de igual fecha que el pleno, de 6.000,00 (de retribuciones camión de incendios a la partida de seguridad social) y 7.000,00 (de transferencias a Mancomunidades a retribuciones personal temporal) euros respectivamente quedando enterada la corporación.

5º.- URBANISMO.

A) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (20.10.2015/ promotor AMG) para el arreglo de un cuarto de baño en vivienda sita en la plaza de la Constitución N° 12.

B) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (20.10.2015/ promotor RBF) para poner onduline y arreglo de tejado en vivienda sita en la calle Llano N°1.

C) Dada cuenta del estado de tramitación de expediente urbanístico respecto de obras para la construcción de una caseta de aperos de labranza en el paraje de las "Costeras" (Pol. 2 Parc. 89/ promotor JDA) y después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) la apertura del expediente sancionador, nombrándose a D. Daniel Garro como instructor del mismo.

D) D. Jesús Plasencia intervino para manifestar y dar cuenta a la corporación, como instructor de un expediente sancionador, de las dificultades de ponderar los expedientes y adoptar medidas por los numerosos agravios comparativos que encuentra con otros expedientes.

6º.- SUBVENCIONES.

Se dio cuenta de que la línea de ayuda de la Mancomunidad Bajo Tietar (1.000,00 €) en materia de cultura va a ser empleada para el pago de parte de las orquestas de las fiestas de San Pedro 2015.

7º.- OBRAS MUNICIPALES.

Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta del escrito (R.S. 236) remitido al Sr. Presidente de la Diputación Provincial y de reunión mantenida al respecto, para obtener ayuda respecto de proyecto municipal para la construcción de un (tercer) depósito de agua en el paraje del "Hoyuelo", respecto del que se han solicitado líneas de ayuda desde el ejercicio de 2008 hasta el momento sin resultados positivos.

Don Justino Vinuesa intervino para manifestar que esta cuestión se debería haber tratado antes de la petición en el correspondiente grupo de trabajo, y preguntó si está legalizada la acometida de agua, contestando la Alcalde

que se tramitarán en paralelo la obra, si finalmente se obtuviese ayuda para la misma, y la legalización.

8º.- FIJACION DIAS FIESTAS LOCALES 2015

Dada cuenta del escrito recibido (R.E. 486) de la oficina territorial de trabajo se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) la fijación de los siguientes días de fiestas locales para el ejercicio de 2015: 29 de junio (martes, San Pedro) y 29 de San Miguel (miércoles, San Miguel).

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Dada cumplida cuenta por Alcaldía del escrito presentado (R.E. 513) por el Sr. Presidente del Asociación de Jubilados y Pensionistas relativo a actividades realizadas y por realizar por dicha Asociación en la presente anualidad, se produjo un amplio debate acerca de la forma de colaborar con dicha asociación y de lo tratado en reciente reunión mantenida entre el Ayuntamiento y la asociación. Don Justino Vinuesa manifestó que en dicha reunión se había acordado mantener, a continuación y antes de traer la cuestión a pleno, una reunión a nivel de Concejales, acordándose posponer la colaboración solicitada hasta que se celebre la referida reunión.

B) Se dio cumplida cuenta del permiso para prospección arqueológica remitido (R.E. 501) desde el Servicio Territorial de Cultura.

C) Se dio cumplida cuenta del escrito presentado (R.E. 523) por la Asociación Socio Cultural Deportiva de Cazadores de Guisando, mostrando su acuerdo en prorrogar durante cinco temporadas los derechos cinegéticos del convenio de caza en vigor, de conformidad con las condiciones económicas fijadas por el Ayuntamiento en la anterior (24.09.2015) sesión de Pleno.

D) La Alcaldesa dio cuenta de los principales acuerdos adoptados por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad los Galayos en su sesión del pasado siete de octubre.

E) Dada cuenta de escrito recibido (R.E. 514) de la Diputación de Avila relativo a la acogida de refugiados sirios, al cual debe contestarse con los recursos de los que

dispone, se debatió acerca de que inmuebles podrían emplearse como viviendas de acogida ("casa del cura", inmueble municipal en plaza de la constitución-calle el puente,...) manifestando la Alcaldesa que coordinara el recabar mayor información acerca de cuáles son las necesidades y requisitos en la materia.

10º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (14/ listado en el expediente del acta) por valor de 10.951,43 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Justino Vinuesa (Cs) formuló una pregunta acerca de que gestiones se habían efectuado desde el Ayuntamiento para solucionar los problemas con desperfectos en inmueble sito en la calle Fuente Chica número 2, informándole la Alcaldesa de las gestiones efectuadas al respecto (elaboración de informe técnico municipal, comunicación a diversos titulares del estado lamentable del inmueble...) discutieron acerca de si la actual situación creaba o no problemas de seguridad en la vía pública y el Concejel reclamó celeridad en la solución al tratarse de uno de los rincones más emblemáticos del pueblo.

2º/ D. Justino Vinuesa (Cs) formuló un ruego en el sentido de que se reúnan y sean verdaderamente operativos los grupos de trabajo constituidos, ya que en caso contrario renunciará a formar parte de los mismos, y manifestó que de forma reiterada ha ofrecido su colaboración al equipo de gobierno.

3º/ D, Justino Vinuesa (Cs) preguntó que había de cierto en rumores de los que ha tenido conocimiento acerca de que el Ayuntamiento prepara un puesto de trabajo expresamente para un vecino de la localidad que participó sin resultar elegido en el proceso de selección de personal para la biblioteca municipal. La Alcaldesa contestó que a los no seleccionados sólo se les ofreció sustituir en los supuestos de vacaciones, enfermedad y otros supuestos a la seleccionada y que cualquier otro supuesto relacionado

con esta cuestión pasará previamente por el grupo de trabajo y por el Pleno para una valoración conjunta.

4º/D. Justino Vinuesa (Cs) solicitó que se le informase sobre la reunión mantenida en la sede de la CHT en Madrid, contestándole la Alcaldesa acerca de la reunión mantenida, asistentes, conclusiones y medidas a adoptar por el Ayuntamiento (desviar arquetas, medir caudales, elaboración de una memoria con los planos del saneamiento municipal...) tendentes a disminuir o a eliminar el caudal de aguas pluviales que actualmente vierten en la depuradora de aguas residuales, exigiendo el referido Concejel celeridad en acometer las obras necesarias.

5º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que se celebre una reunión con el técnico municipal para tratar expediente urbanístico sancionador (JCCS) indicándole la Alcalde que la lugar tendrá lugar el viernes por la mañana.

6º/ D. Jesús Plasencia (AD) en relación con lo comprobado en inspección municipal sobre el terreno en la que participó, rogó que se requiera inmediatamente desde el ayuntamiento al promotor la legalización de las obras que se están acometiendo en dos edificios del Usero (promotor GGC).

7º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó en relación con necesarias obras en la calle Mercadillo respecto de las que se había acordado verbalmente por el Ayuntamiento acometerlas inmediatamente después de las fiestas de San Miguel, si se habían acometido las obras, y al ser contestado en sentido negativo por D. Daniel Garro formuló el ruego de que se acometan lo antes posible por numerosos motivos que enumeró: peligrosidad, señalización inadecuada, escalón que consideró ilegal, y para cumplir el compromiso municipal adquirido.

8º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó por el desarrollo y extensión de las obras que se están acometiendo por el Ayuntamiento en la zona cercana al camping, contestándosele desde el equipo de gobierno que se van a instalar un total de seis puntos de luz, discutiéndose acerca de a cuantos particulares beneficia la obra, sobre cuál debe ser el material del tramo de calle cercano, sobre el orden

en el que se están acometiendo las obras, recordando el referido Concejal y D. Justino Vinuesa que se acordó en conversaciones mantenidas al respecto procurar ahorrar lo máximo posible en la obra y no asfaltar al ser una obra que no cuenta con el beneplácito de diversos concejales.

9º/D. Justino Vinuesa (Cs) manifestó haber tenido conocimiento de que en localidades cercanas se ha procedido a el arreglo de numerosos estanques de agua preguntando cual era el motivo por el cual no se había procedido a esos arreglos en Guisando, contestando la Alcaldesa que son obras que se basan en informes de los agentes forestales anteriores al inicio de esta legislatura y que para la siguiente ocasión se va a colaborar con el correspondiente agente en la elaboración de los referidos informes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cinco minutos (23:05) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

